



International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

ACTA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No.422 DE 2012 CM-155

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SELECCIONAR Y CONTRATAR PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS PARA QUE REALICEN LOS ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS DEPARTAMENTOS DE VAUPES Y VICHADA

En Bogota D.C., a los 2 días del mes de Febrero de 2012, dentro de los plazos fijados en los Pliegos de Condiciones de la Licitación de la referencia, se procede a brindar respuestas a las preguntas presentadas vía correo electrónico (iombtenders@iom.int), de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No.1: Por medio de la presente solicitamos modificar la fecha de entrega de la propuesta al 20 de febrero del 2012, debido a poder evaluar mas opciones para la construcción de la obra teniendo en cuenta la dificultad de la zona, como es la consecución y transporte de material (vía aérea desde Mitú), consecución de la mano de obra de la zona. Esto con el fin de poder enviar una propuesta acorde a todas las condiciones de la zona.

El valor del presupuesto aprobado por ustedes para la construcción de la Institución Educativa es de \$686.200.000 para un área a construir de 380 m2, lo cual da un valor por m2 de \$1.805.000/m2, lo cual no está de acuerdo a los valores de la zona debido al alto costo de los materiales en el sitio de ejecución de los trabajos. El item mas representativo es el transporte de los materiales al sitio por tal motivo solicitamos reevaluar el presupuesto.

El valor de un saco de cemento puesto en la obra (Trinidad Tiquie) es de aproximadamente de \$250.000 /saco, vía Mitú de lo cual lo mas representativo es el transporte del mismo, por tal motivo mirar la opción de un item adicional de transporte de materiales y herramientas al sitio de obra.

El valor del m2 construido en Mitú al día de hoy esta aproximadamente en \$2.400.000/m2 a este valor se le debe incrementar el transporte y viáticos del personal al sitio de la obra (corregimiento Trinidad Tiquie). Por tal motivo en estas condiciones (\$1.805.000)/m2 no es viable la ejecución del proyecto bajo sus especificaciones y m2 a construir de obra. Se debe tener en cuenta que en el sitio de ejecución de la obra no hay energía y por tal motivo es necesario llevar planta eléctrica para la correcta ejecución de la obra.

RESPUESTA OIM: *Se ajustara mediante Adenda No. 2.*

OBSERVACIÓN No.2: Por medio de la presente solicito se aclare la nota numero tres de la pagina No. 8 en cuanto a la presentación de la una sola propuesta a solo un sitio ya que es una sola convocatoria.

La segunda es en relación a si la visita es obligatoria a los dos sitios de obra independientemente si presenta propuesta para un solo sitio.

La tercera tiene que ver con la visita de obra en Mitú, ya que el adendo publicado el mismo día de la visita aplazándola para el mismo día, ya que como dice en los pliegos “no se tendrá en cuenta a los proponentes interesados que lleguen después de la hora fijada en los presentes pliegos de condiciones, aun cuando el retraso obedezca a factores fuera del control del proponente”

RESPUESTA OIM:

- *La Licitación contiene dos proyectos independientes uno en el departamento de Vaupés y el otro en el departamento de Vichada; la visita de obra es obligatoria para el proyecto en el cual se esta interesado en presentar propuesta, es decisión del oferente asistir a las dos visitas, si así que lo considera necesario, no obstante solamente podrá presentar propuesta para una de ellas.*
- *En los pliegos de condiciones de la Licitación No. 422 de 2012 CM - 155, capítulo II, numeral 3 dice textualmente: "Para las aclaraciones o modificaciones a los Pliegos de Condiciones se podrá proceder así: i) Unilateralmente por parte de la OIM, cuando a su juicio existan apartes del documento que requieran aclararse o modificarse y se hará a través de Adendas. (...)"*

Definido así en los procedimientos y lineamientos de la licitación y teniendo en cuenta que por motivos ajenos a la voluntad de la OIM, como fue el atraso del vuelo el día 26 de enero de 2012 programado para la coordinación de la visita de obra, la OIM publicó la adenda No. 1 mediante la cual se aplazaba dicha reunión coordinadora de las 3:00 p.m. a las 4:30 PM en el mismo lugar inicialmente programado, es decir en la Alcaldía Municipal de Mitú, con el fin permitirle al funcionario de la Organización llegar al sitio de encuentro y cumplir de esta manera con los interesados en participar en la respectiva licitación.

Por lo anterior, se procedió de acuerdo a los procedimientos y lineamientos de la licitación contenido en los pliegos de condiciones.

OBSERVACIÓN No.3: Cordialmente solicito a ustedes tener en cuenta las siguientes observaciones del proceso de la referencia:

1. El plazo de 45 días de los Estudios y diseños es demasiado corto y debe ampliarse teniendo en cuenta la dificultad de las zonas a ejecutar los proyectos.
2. Debe tenerse en cuenta que el plazo para el trámite de las licencias es distinto al de los estudios, máxime cuando la aprobación de las licencias y permisos no dependen del contratista sino de un tercero.
3. Se solicita los precios referenciales de la OIM ya que se está dando puntaje para los precios que están en un rango tal como lo indica el numeral 3.51 (precios unitarios), para los dos proyectos.
4. Los precios de referencia deben ser de ítems en los Municipios de Trinidad Tiquie – Vaupés y Causarito – Vichada?
5. Solicito se amplíe el plazo de presentación de la propuesta, debido a que involucra una investigación sobre materiales en zonas apartadas y arquitectura en zona selvática y que es necesario aclarar dudas que son insumos para la elaboración de la propuesta.

RESPUESTA OIM:

1. *Se mantiene lo establecido en los Pliegos de Condiciones.*
2. *El producto de la Etapa 4, Trámite de obtención de las Licencias y permisos requeridos, debe ser entregado al finalizar la semana 6.*
3. *No es posible enviar esta documentación*
4. *Estos precios corresponden a precios de referencia del sitio donde se ejecutaran las obras.*
5. *Se ajustara mediante Adenda No. 2.*